SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-014/2023 RELATIVA AL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE GAS LP, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

FORO DE ACLARACIONES.
ACTA SEGUNDA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, la suscrita C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y los representantes de la Unidad Requirente del servicio cuyas firmas se encuentran en la presente acta, informan lo siguiente:

1. Que a las 08:00 horas del día 23 de marzo del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores previamente inscritos, formularon sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.

2. Que a las 13:00 horas del día 23 de marzo del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

A continuación se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso:

PRIMERA.- Se aclara y se precisa que en ésta acta se anexa como complemento a las Bases el Anexo A, el cual incluye los lugares y tiempos de entrega del servicio, así mismo se sustituye el anexo en el portal de subastas.

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

SEGUNDA.- Se aclara y se precisa en relación al punto 12.1 el cual a la letra dice: **12.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.** De conformidad a lo señalado en el **inciso o) del Punto 6** de las presentes Bases, el participante deberá entregar, un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución autorizada, por la cantidad que ampare como mínimo al 5% que resulte de la multiplicación del precio unitario de referencia más I.V.A. por la cantidad de bolsitas, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta. Dicha garantía deberá ser expedida en favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

Debe decir: **12.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.** De conformidad a lo señalado en el **inciso o) del Punto 6** de las presentes Bases, el participante deberá entregar, un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución autorizada, por la cantidad que ampare como mínimo $1,237,766.40 (un millón doscientos treinta y siete mil, setecientos sesenta y seis pesos 40/100 M.N.), a fin de garantizar la seriedad de su propuesta. Dicha garantía deberá ser expedida en favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

TERCERA.- Se aclara y se precisa en relación primer párrafo del punto 12.2 el cual a la letra dice: **12.2 GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.** Al momento de la suscripción del contrato derivado de la presente Subasta Electrónica Inversa o dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del mismo, el participante ganador deberá hacer entrega de una Fianza para garantizar el buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos, expedida por Institución legalmente autorizada por el equivalente al 20% del monto total del contrato incluyendo el I.V.A., en favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para garantizar el cumplimiento del contrato, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Debe decir: **12.2 GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.** Al momento de la suscripción del contrato derivado de la presente Subasta Electrónica Inversa o dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del mismo, el participante ganador deberá hacer entrega de una Fianza para garantizar el buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos, expedida por Institución legalmente autorizada por la cantidad de $4,912,261.36 (cuatro millones novecientos doce mil, doscientos sesenta y uno pesos 36/100 M.N.) en favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para garantizar el cumplimiento del contrato, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

A continuación se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por los participantes previamente inscritos:

N.	Comentario	Usuario	Fecha
1	1.-PUNTO 9.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE SUBASTA, SEÑALAN QUE EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ "DE ACUERDO AL ANEXO A, PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD", SIN EMBARGO NO HAY ALGÚN DOCUMENTO ADJUNTO A	Proveedor 287	23/03/2023 12:40:34 p.m.

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

	DICHAS BASES O A LA FICHA TÉCNICA EL CUAL SEA IDENTIFICADO COMO ANEXO A. ¿A QUÉ SE REFIEREN CON ANEXO A?		

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración y precisión primera señalada anteriormente.

N.	Comentario	Usuario	Fecha
2	2.- SOLICITAMOS NOS SEÑALEN EL TIEMPO DE ENTREGA QUE DEBE DE ESTAR SEÑALADO EN EL PUNTO 9.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE SUBASTA.	Proveedor 287	23/03/2023 12:41:27 p.m.

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración y precisión primera señalada anteriormente.

N.	Comentario	Usuario	Fecha
3	3.- PUNTO 9.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE SUBASTA, SEÑALAN QUE EL LUGAR DE ENTREGA "SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A, PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD", SIN EMBARGO NO HAY ALGÚN DOCUMENTO ADJUNTO A DICHAS BASES O A LA FICHA TÉCNICA EL CUAL SEA IDENTIFICADO COMO ANEXO A. ¿A QUÉ SE REFIEREN CON ANEXO A?	Proveedor 287	23/03/2023 12:41:51 p.m.

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración y precisión primera señalada anteriormente.

N.	Comentario	Usuario	Fecha
4	4.- SOLICITAMOS NOS SEÑALEN EL O LOS LUGARES DE ENTREGA QUE DEBEN DE ESTAR SEÑALADOS EN EL PUNTO 9.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE SUBASTA.	Proveedor 287	23/03/2023 12:42:07 p.m.

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración y precisión primera señalada anteriormente.

N.	Comentario	Usuario	Fecha
5	5.- EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO SEÑALADO EN EL INCISO S) DEL PUNTO 6 DE LAS BASES, EL CUAL SEÑALA A LA LETRA: "S) ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE CUMPLE CON LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, Y QUE PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ELLO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGARÁN A LA UNIDAD REQUIRENTE LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO CONFORME A LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL PAGO DE LAS CUOTAS RESPECTIVAS, ASÍ MISMO SE SEÑALA EL COMPROMISO DE MANTENER AFILIADO AL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO".	Proveedor 287	23/03/2023 12:42:29 p.m.

	¿EN QUÉ MOMENTO DEBERÁN PRESENTARSE ESTOS REQUISITOS ANTE LA UNIDAD REQUIRENTE?		
Respuesta: Se aclara y se precisa que en caso de resultar adjudicado deberá entregar a la Unidad Convocante durante la vigencia del contrato, las constancias de cumplimiento conforme a la periodicidad establecida para el pago de cada cuota (IMSS de manera mensual e INFONAVIT de manera bimestral).			
6	6.- PUNTO 12.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE SUBASTA, SEÑALAN QUE LA CANTIDAD DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, SERÁ "POR LA CANTIDAD QUE AMPARE COMO MÍNIMO EL 5% QUE RESULTE DE LA MULTIPLICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA MAS IVA, POR LA CANTIDAD DE BOLSITAS, A FIN DE GARANTIZAR LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA..." ¿A QUÉ SE REFIEREN CON LA CANTIDAD DE BOLSITAS?	Proveedor 287	23/03/2023 12:43:05 p.m.
Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración y precisión segunda señalada anteriormente.			
7	7.- PUNTO 12.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE SUBASTA, SEÑALAN QUE LA GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SERÁ "POR EL EQUIVALENTE AL 20% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IVA". EN VIRTUD DE QUE EL PRECIO DEL LITRO DE GAS VARÍA SEMANALMENTE, QUE PRECIO POR LITRO, ES EL QUE SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN PARA DETERMINAR EL MONTO DE ESTA FIANZA?	Proveedor 287	23/03/2023 12:43:28 p.m.
Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración y precisión tercera señalada anteriormente.			

Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Acto seguido se hace constar que dentro del plazo establecido no se recibieron solicitudes de aclaración. Así mismo, se les notifica a los interesados que el Acto de Apertura Técnica se llevará a cabo a las **14:00 horas del día 28 de marzo del 2023**, en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (CON VOZ)

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ

Hoja de firmas correspondiente al acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-014/2023 relativa al servicio para el suministro de Gas LP, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

ANEXO A

SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.

LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA- FELIX U. GOMEZ 2223, COL. REFORMA MONTERREY N.L.	SEMANAL
CERESO 1-CARRETERA SALINAS VICTORIA KM. 1.5 , APODACA C.L.	SEMANAL
CERESO 2-CARRETERA SALINAS VICTORIA KM. 1.5 , APODACA C.L.	SEMANAL
CERESO 3-CARRETERA A DR. GONZALEZ KM. 1.5 , CADEREYTA JIMENEZ N.L.	SEMANAL
CERESO FEMENIL- AV. MANUEL L. BARRAGAN COL. EX HACIENDA EL CANADA ESCOBEDO N.L.	SEMANAL
CENTRO DE INTERNAMIENTO DE ADOLESCENTES INFRACTORES- AV. CONSTITUYENTES DE NUEVO LEON # 204, COL. PARQUE INDUSTRIAL REGIOMONTANO , MONTERREY N.L.	MENSUAL
UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES- SERAFIN PEÑA # 225, COL. CHULA VISTA GUADALUPE N.L.	MENSUAL
INSTITUCION ABIERTA DR. FLEMING S/N ESTACION RAMON TREVIÑO	MENSUAL
C-5 CARRETERA NACIONAL KM. 266.5 COL. EL ENCINO MONTERREY N.L.	SEMANAL
ESCUELA PRIMARIA MARIANO DE LA GARZA- CALLE FABRILES CRUZ CON VIA A TAMPICO, COL. ARGENTINA MONTERREY N.L.	MENSUAL
POLICIA FEDERAL-CARRETERA MONTERREY-LAREDO KM. 14.5, GRAL. ESCOBEDO N.L.	SEMANAL
FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 1, CARRETERA MTY-LAREDO KM. 13 ESCOBEDO N.L.	SEMANAL
FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 2, AV. ISRAEL CAVAZOS GARZA S/N, COL. NUEVA AURORA GUADALUPE N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 3, CARRETERA MONTEMORELOS-GENERAL TERAN, POBLADO EL LLANO, MONTEMORELOS N.L.	SEMANAL
FUERZA CIVIL-RECREATIVO-CAMINO A SANTA ANA COL. BOSQUES DE LA SILLA, BENITO JUAREZ N.L.	SEMANAL
PUNTO FIJO INDEPENDENCIA-CALLE TAMAULIPAS # 1759, CRUZ CON CARLOS OSUNA, COL. INDEPENDENCIA, MONTERREY N.L.	SEMANAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO GARZA SADA, AV. GARZA SADA # 6604, COL. COTIJO DEL RIO MONTERREY N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO LOS CAVAZOS, CARRETERA FEDERAL # 85, KM. 251 SANTIAGO N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO LINCOLN, AV. LINCOLN Y LIBRAMIENTO NORESTE, GARCIA N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO PEÑA BLANCA, CARR. FEDERAL MONTERREY-REYNOSA, KM 131+38, GENERAL BRAVO N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO SANTA CATARINA, CARRETERA MONTERREY-SALTILLO KM. 58, SANTA CATARINA N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO CADEREYTA, CARR. FEDERAL # 9, ALLENDE-CADEREYTA, CADEREYTA JIMENEZ N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO CERRALVO, LIBRAMIENTO LUIS CARVAJAL Y DE LA CUEVA # 222 Y 222-A, CERRALVO N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO MIGUEL ALEMAN: CARRT. FED. No. 54 MIGUEL ALEMAN, KM 21+300 MUNICIPIO DE APODACA N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO JUAREZ: CARRT. FED. No. 40 LIBRE A REYNOSA KM 24.5, MUNICIPIO DE JUAREZ N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO LINARES: CARRT. FED. No. 31 MATEHUALA A LINARES KM 8.5, MUNICIPIO DE GALEANA N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO COLOMBIA: CARRT. LA RIVEREÑA, KM 34.5, CONGREGACION COLOMBIA, MUNICIPIO DE ANAHUAC N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO ZUAZUA: AV. REAL SAN PEDRO ENTRE RODAS Y PRAGA, COL. REAL SAN PEDRO, GRAL. ZUAZUA N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO SABINAS HIDALGO: FRANCISCO DE LA CALANCHA # 410, HACIENDA LARRALDEÑA, SABINAS HIDALGO N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO ALLENDE: CARRETERA ALLENDE CADEREYTA, ALA ALTURA DE LOS SABINOS.	MENSUAL
PUNTO FIJO AUTOPISTA MONTERREY CADEREYTA: AUTOPISTA MONTERREY-CADEREYTA	MENSUAL
	HOJA 1 DE 2

FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO PARAS: AV. IRINEO VILLAREAL ENTRE GUERRERO Y PORFIRIO DIAZ, CENTRO DE PARAS, PARAS N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO LAMPAZOS: CALLE ZUAZUA S/N ENTRE ABASOLO Y ALDAMA, CENTRO LAMPAZOS	MENSUAL
FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO CIENEGA DE FLORES: AV. GUANAJUATO S/N ENTRE COAHUILA Y SAN LUIS POTOSI, CIENEGA DE FLORES N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO PESQUERIA: CALLE GUERRERO # 430 COL. CENTRO, PESQUERIA N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO BUSTAMANTE: CALLE INDEPENDENCIA ENTRE MIGUEL HIDALGO Y ZUAZUA, BUSTAMANTE N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO HIDALGO: AQUILES SERDAN 410, COL. REVOLUCION, HIDALGO N.L.	MENSUAL
	HOJA 2 DE 2